

**IX PREGÓN OFICIAL
DE EXALTACIÓN A
SANTA CATALINA DE
ALEJANDRÍA Y SU
ROMERIA**

Jaén a 21 de Noviembre de 2000

Pregonero: D. Andrés Nicas Moreno

Presentador: D. Miguel Moreno Jara

9

**IX PREGÓN DE SANTA CATALINA DE ALEJANDRÍA,
PATRONA DE JAÉN.**

~~PREGÓN 2006~~

**DE LA HERÁLDICA Y TÍTULOS DE LA REAL E ILUSTRE
COFRADÍA DE SANTA CATALINA DE ALEJANDRÍA.**

Ilustrísimo Sr. Alcalde.

Sres. Miembros de la Excma. Corporación municipal de Jaén.

M.I. Sr. Vicario General del Obispado de Jaén.

Saludas
Sr. Presidente de la Agrupación de Cofradías y Hermandades de la Ciudad de Jaén.

Distinguido Hermano Mayor y Junta de Gobierno de la Real e Ilustre Cofradía de Santa Catalina de Alejandría, estimados romeros, vecinos y pueblo de Jaén.

Agradecimientos
Me permitirán ustedes en primer lugar, agradecer las elogiosas palabras que desde esta tribuna me han sido dirigidas por don Miguel Moreno Jara, ilustre pregonero del pasado año, que entiendo son fruto de una profunda y sincera amistad con la que me honra desde hace años en los que hemos compartido intereses por nuestra común afición por la historia de Jaén, años en los que en más de una ocasión hemos colaborado en la tarea de la investigación histórica.

De la misma forma, quisiera agradecer muy sinceramente la invitación que la Junta de Gobierno de la Real e Ilustre Cofradía de Santa Catalina de Alejandría me hizo en su día para pregonar estas fiestas religioso-populares que se imbrican en el seno de una continuada manifestación de fervor, cuya interpretación antropológica y sociológica desborda cualquier posible ámbito de estudio.

Por este motivo dirijo mi especial agradecimiento como jiennense a todos aquellos que han estimado mi presencia, especialmente, al Hermano Mayor don

Fernando Luque Cabrera, Junta de Gobierno, romeros y pueblo de Jaén, por la honra y el orgullo como jiennense al encomendarme en este día, la difícil, pero grata tarea de pregonar estas fiestas patronales.

Para finalizar este preámbulo, quisiera que ustedes me permitiesen que el pregón de este año 2000, lo dedicara a dos de las personas que más han influido en mi sentir jiennense. Me refiero a mi padre Andrés Nicás Prats y a mi suegro, Antonio Padilla Jiménez, a quienes tanto debo por haber podido convivir con ellos, enseñándome a valorar y comprender la cultura popular y tradicional de nuestra tierra.

Cuando el pasado mes de abril me fue remitida tan estimada invitación por la Junta de Gobierno, la primera satisfacción se truncó pronto en una profunda preocupación al comprobar el elenco de grandes autoridades que me habían precedido como pregoneros en las anteriores convocatorias, así como por la calidad de sus estudios.

Como historiador, tenía necesariamente que delimitar el ámbito de mi intervención en este día, y me asaltó la duda al barajar varios temas para el pregón del año 2000, no obstante, mi condición de especialista en temas heráldicos, me inclinó a tratar ciertos detalles hasta la fecha ignorados, como son la Heráldica y títulos de la Real e Ilustre Cofradía de Santa Catalina de Alejandría, aspectos siempre visibles y repetidos, aunque en ocasiones son difíciles de justificar desde el punto de vista legal, histórico y heráldico.

En nuestro caso, el didacticismo que ofrece el blasón de la Cofradía está fuera de toda duda, no obstante, hemos querido ofrecer un análisis exhaustivo desde una interpretación heráldica que justificara todos los elementos integrantes del mismo, así como la legitimidad a la hora de la adopción de los títulos con los que se distingue la Cofradía.

Para poder acreditar lo que aquí pretendemos defender y argumentar, necesitaremos, necesariamente, acercarnos a ciertos aspectos históricos que avalan

nuestra exposición.

No obstante, antes de abordar el tema central de este pregón del año 2000, desearía acercarme a una realidad popular materializada e institucionalizada en torno al nombre de Catalina.

Para el jiennense, no le es nada extraño encontrar y conocer de forma repetitiva el nombre de Catalina en una buena parte de las familias de nuestra Ciudad, como un patronímico muy común que se extiende a todas las capas sociales. Pero nos podríamos preguntar hasta qué punto, su común extensión y aparición, justificarían la advocación por la Santa en cada una de las épocas. Esta pregunta nos obliga necesariamente a acercarnos a los libros de todas las parroquias existentes desde antiguo en nuestra Ciudad, documentación en la que claramente se evidencia y acredita la antigua tradición y advocación por nuestra patrona mantenida por el pueblo de Jaén desde tiempos pretéritos, en los que el nombre de Catalina, junto al de María, seguido de otro patronímico, son los más insistentemente repetidos en los libros de bautismos de cada una de las parroquias de nuestra capital, con una gran profusión en los siglos XVI y XVII, así como en las siguientes centurias, frente al nombre de otra de nuestras patronas, Capilla, que empieza a figurar tímidamente en la misma documentación a finales del siglo XVIII, y decididamente en el siglo pasado, lo cual acredita la antiquísima devoción por

Santa Catalina de Alejandría mantenida en nuestra Ciudad.

Desde este punto de vista puramente histórico-estadístico, la advocación hacia Santa Catalina cobra mayor fuerza para poder comprender la importancia y trascendencia de su patronazgo en el ámbito familiar y social, al sobrepasar la estática y rígida sociedad estamental de la época, superando barreras religiosas y diferencias de clase, lo que corrobora tácitamente la igualitaria tradición popular mantenida y arropada por todos nuestros antepasados sin el establecimiento de la normativa "distinción de estados" y "exigencia de limpieza de sangre", que por el contrario se extendía a todos los ámbitos de la vida cotidiana del español de la Edad

Moderna, incluso para el acceso a una buena parte de las distintas cofradías patronales, sacramentales, pasionales o de Gloria que proliferaban por doquier en el seno de esta sociedad impregnada de una fuerte esencia diferenciadora, auspiciada sin parangón dentro del ámbito religioso.

Realizada esta introducción sobre la extensión del patronímico de la Santa, que no podíamos dejar en el olvido por su evidencia y trascendencia, pasamos a detallar los aspectos sobre los que centraremos nuestro pregón, relativos a los títulos y heráldica de la Cofradía de Santa Catalina de Alejandría.

De los títulos:

Como "Real e Ilustre", es conocida y se intitula actualmente la Cofradía de Santa Catalina de Alejandría, Patrona de Jaén.

Lencina Giménez, especialista en temas cofradieros, establece las condiciones para aquellas hermandades que pretenden ostentar ciertos títulos, ya sea por concesión de la autoridad civil o eclesiástica.

Los requisitos que debe reunir cualquier Cofradía o Hermandad para detentar legítimamente los títulos de Real e Ilustre, se relacionan en el primero de los casos con la concesión de esta dignidad por un monarca al ingresar como hermano, en tanto que el título de ilustre, lo asimila la cofradía al contar entre sus miembros con alguna persona que ostente dicho título, más que sobradamente justificado en este último caso, por la cantidad y calidad de personalidades ilustres que han pertenecido a la Cofradía desde sus orígenes, y que no podemos ni tan siquiera compendiar, por el temor a dejar en el olvido a las egregias autoridades civiles, militares y religiosas que tan dignamente vincularon sus personas y cargos con la propia Cofradía de Santa Catalina de Alejandría desde sus comienzos en la segunda mitad del siglo XVI.

En cuanto al título de Real, la Casa de S.M. establece actualmente unos selectivos criterios para la concesión de tan alta dignidad a una hermandad, ignorados por la mayoría de las cofradías y hermandades.

En el caso que nos ocupa, la antigüedad de la devoción a Santa Catalina de Alejandría, cuyos orígenes se remontan a la propia conquista de Jaén por Fernando III en 1246, exime de tan especiales circunstancias, ya que el mejor garante de la distinción de Real, la tiene más que sobradamente adquirida al haber sido auspiciada por el propio conquistador de la Ciudad de Jaén, el rey San Fernando, bajo cuyo patronazgo y disposición quedó establecida como Patrona de Jaén, Santa Catalina de Alejandría. Monarca que a través del Obispo de Córdoba don Gutierre Ruiz Dolea, confirmó su advocación y devoción por la Santa, cuya leyenda, confirma al menos, la singular protección en favor de Fernando III, como tendremos ocasión de exponer.

Pero además, el patronazgo de Santa Catalina, se extiende con el tiempo al Real Convento dominico del mismo nombre, fundado bajo la protección del rey Juan I en el año 1382, motivo que refuerza este carácter de Real en favor de la primitiva advocación, o al menos, para aquellos que puedan creer lo contrario, en favor de la primitiva Cofradía de Santa Catalina Mártir, fundada con posterioridad a mediados del siglo XVI en el mismo Convento, a raíz de la instalación de su iglesia según refiere Capel Tuñón, recogiendo así la Cofradía el carácter de Real conferido al propio Convento donde quedó ubicada la Hermandad.

En nuestro caso, la Cofradía de Santa Catalina de Alejandría, podría reunir sin reservas, y ostentar legítimamente otros títulos que aquí resumimos:

- Fervorosa: Por sí, todas las cofradías son fervorosas, ya que el fervor consiste en actuar con celo ardiente y afectuoso, especialmente en obras de caridad, tal y como lo acredita la actual hermandad de Santa Catalina.

- Humilde: Sinónimo de pobreza. Lo concede la autoridad eclesiástica a petición de la hermandad.

- Primitiva: Lo detentan las cofradías que son primeras en algo. Por ejemplo Primitiva Cofradía, Primitiva Archicofradía, Primitiva Pontificia, o en su defecto podría utilizar el de Antigua, por tener más de un siglo de existencia.

- Venerable: Digna de veneración. Debe ser concedido por la autoridad eclesiástica.

De las armas de su escudo:

El actual emblema de la Cofradía de Santa Catalina de Alejandría obedece a la siguiente descripción armera:

Escudos acolados en campo oval, unidos por los jefes por una montaña de sinople, cimada por un castillo al natural y una cruz latina de plata.

El escudo de la diestra trae en campo azur, la imagen de Santa Catalina, coronada, representada de pie, sosteniendo un libro en una mano, como símbolo de la ciencia, y la palma de mártir en la otra. A sus pies se representa una rueda partida y dentada, en alusión a su martirio, ordenado por el Emperador Maximino el día 25 de noviembre del año 305.

La iconografía medieval también la suele representar combinada con San Miguel unas veces, en otras ocasiones con San Jorge, otras veces con San Miguel, San Jorge y Santa Margarita al mismo tiempo. Existiendo indicios, según manifiesta Moreno Jara, que permiten incluirla en el número de los santos matadores del monstruo, como veremos adelante. No obstante, la heráldica legisla la sencillez, que en el caso del blasón de la Cofradía, representa a la Santa según ha quedado indicado, con los atributos hagiográficos conocidos por la generalidad de los creyentes.

~~El escudo de la siniestra, cuartelado en cruz, carga el escudo municipal de Jaén, bajo dos modelos armeros:~~

El primero, reproduciendo en su integridad el escudo municipal de Jaén:

I y IV: De oro

II y III: De gules.

Bordura de catorce piezas, que carga alternantes, en campo de gules, un castillo de oro, almenado de tres almenas, mazonado de sable y aclarado de azur; y en campo de plata, un león rampante de gules, coronado de oro, lampasado y armado de lo mismo.

En tanto que un segundo modelo armero conocido, trae la misma disposición anterior, salvo que la bordura carga en los propios cuarteles del escudo municipal de Jaén. Siendo nuestra modesta opinión, reconocer el primer modelo como el más correcto desde el punto de vista heráldico, ya que el segundo diseño, al cargar los leones y los castillos en el propio campo del escudo, podría interpretarse erróneamente como el blasón real de los Trastámaras, aunque con errores compositivos al traer alterada la posición de los castillos y los leones en el cuartelaje, así como equivocando el preceptivo metal de plata del primer y cuarto cuartel por el incorrecto de oro.

La totalidad de la composición queda timbrada por la corona española real cerrada, compuesta por un círculo de oro y pedrería, con ocho florones y ocho perlas intercaladas, cerrada con ocho diademas guarnecidas, también de perlas, que convergen en un mundo de azur, con un ecuador y un semimeridiano de oro, y sumado de una cruz de oro, forrada la corona de gules.

Timbre de corona real, que obedece al propio título de la Cofradía, así como por ser el timbre del escudo de la Ciudad de Jaén.

Justo es por lo tanto, que el escudo de Jaén se enseñoree y figure acollado al de Santa Catalina, distinguiéndose uno y otro por tan feliz unión, dado que Santa Catalina de Alejandría ostenta el patronazgo de la Ciudad, en tanto que ésta acogió la advocación de la Santa desde su definitiva conquista al musulmán en 1246, así como por el patronazgo aceptado por la Ciudad el 4 de octubre de 1629, sobre la Universidad de Santa Catalina, como diremos adelante.

En cuanto al resto de las piezas que forman la unidad del escudo de la Cofradía, nos encontramos con el Castillo, que en medio de la Ciudad de Jaén, se levanta sobre una impresionante mole, que reúne todas las condiciones de un lugar protegido, si bien existía una primitiva fortaleza árabe, que desde la conquista de Jaén por Fernando III en 1246, presentaba un santuario, en el que se veneraba la Sagrada imagen de Santa Catalina de Alejandría, justo en el lugar donde se ofició

la Primera Eucaristía por el Obispo de Córdoba don Gutierre Ruiz Dolea, declarándola Patrona de Jaén, antes de bajar a la Ciudad a purificar la vieja mezquita, y que responde a una vieja tradición, mantenida por los mozárabes de Jaén, al menos desde la vuelta de la Quinta Cruzada (1217-1221), aún antes de la propia conquista de Jaén por los castellanos, según ha podido documentar nuestro buen amigo Miguel Moreno Jara, para quien no hay duda de que en la Cora de Jaén, se había establecido un notable número de mozárabes, y por esta razón, el Obispo de Córdoba, tras la toma de la Ciudad, bien pudo ratificar solemnemente la inmemorial devoción de Jaén por Santa Catalina de Alejandría, nombrándola Patrona.

No obstante, los hechos históricos no aclaran el origen del patronazgo de Santa Catalina sobre Jaén. Casi con total seguridad se deriva de la devoción que Fernando III tenía a esa Santa, devoción nada extraña pues Santa Catalina es quizá la más popular del siglo XIII. La tradición nos trasmite que se apareció en sueños a Fernando III y le anunció la próxima entrega de la Ciudad. Un curioso paralelismo, según acertadamente comenta nuestro amigo Moreno Jara, se cierne en torno a la historia de Santa Juana de Arco, según la cual, a la doncella de Orléans se le aparecían en sueños Santa Catalina, Santa Margarita y San Miguel para darle instrucciones sobre su proceder, encontrándonos un ejemplo interesante de la asociación de Santa Catalina con otros santos vencedores del dragón.

CELEBRACION

FESTIVIDAD

La festividad de Santa Catalina de Alejandría era celebrada anualmente por los cristianos viejos de la antigua Parroquia del Salvador, que atendía a los vecinos domiciliados en el castillo y sus aledaños, parroquia que estuvo vigente hasta 1794, año en que se arruinó, lo que llevó a que la festividad decayese, más aún con la invasión francesa, hasta que tras la liberación de Jaén de las tropas francesas en noviembre de 1813, un grupo de miembros de la corporación municipal, se dirigió a las autoridades eclesiásticas con el objeto de rescatar esta rica festividad, volviendo a recuperar hasta nuestros días el esplendor que la caracteriza entre los

vecinos de Jaén.

Pero además, la advocación a Santa Catalina de Alejandría trasciende el ámbito popular, para erigirse con el tiempo en patrona de la Universidad, bajo los auspicios de la Orden de Predicadores.

Tanto Ortega Sagrista como Sancho Rodríguez nos desvelan los comienzos de esta institución cultural, creada en 1382 por Juan I, como colegio de dominicos.

Con posterioridad, ya en el siglo XVI, Paulo III le otorgó el rango de Universidad, dignidad finalmente confirmada, revalidando privilegios anteriores, por Urbano VIII en la siguiente centuria.

Para López Molina no cabe duda de que la conversión del Estudio General de los Dominicos en Universidad en junio de 1629, con el título de Santa Catalina, gracias a la Bula concedida por el Papa Urbano VIII, fue el hito más importante emprendido por la Ciudad de Jaén durante la centuria de 1600 a 1700.

Tenía y usaba la Universidad de Santa Catalina Mártir el Real, un precioso sello con la efigie central de la Santa, de figura entera, que se estampaba en los títulos y certificaciones de estudios realizados en ella, que siguió expidiendo en los siglos XVII, XVIII y principios del XIX.

Pero sabemos además, por un protocolo notarial fechado el 4 de octubre de 1629, otorgado ante el escribano público Blas de Bonilla, como los dominicos nombraron patrona de la Universidad de Santa Catalina a la Ciudad de Jaén, protocolo en donde se especificaba entre otras circunstancias: *“Que los títulos y demás despachos que diere la dicha Universidad perpetuamente hayan de ir y vayan sellados con un sello que se divida en dos cuarteles, y en el uno estén las armas de la dicha ciudad en el mejor lugar, y en el otro las de la Universidad”*.

Los distintos autores, que con sumo acierto, se han ocupado del estudio histórico y funcionamiento de la Universidad de Santa Catalina de Alejandría, han defendido en cualquier caso, la adaptación del sello-escudo de la Universidad de Santa Catalina como enseña o escudo de la actual Universidad de Jaén.

Lamentamos que los órganos rectores de esta institución universitaria hayan desestimado esta demanda científica y aún popular, que no es otra que la recia defensa de la imagen de una aquilatada antigüedad e historia de la docencia universitaria de Jaén, hoy felizmente mantenida, rescatada y defendida por el digno pueblo de Jaén, a través del escudo de la Real e Ilustre Cofradía de Santa Catalina de Alejandría de la "Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Jaén, Guarda y Defendimiento de los Reinos de Castilla"; ya que como nobles y leales jiennenses, nos toca guardar y defender con tesón y valentía nuestras raíces en la defensa de nuestra idiosincrasia y raigambre popular.

Muchas gracias por su asistencia y respetuosa atención.